

Guayaquil, 07 de Junio del 2012.

Señor Economista
BARRERA MANJARRES CESAR GUSTAVO
Ciudad.-

81551

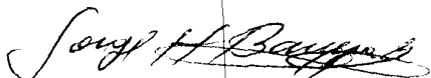
Estimado señor Cesar Barrera:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **FLORES EXÓTICAS DEL ECUADOR C.A. EXOTIC.**, en sesión celebrada el día miércoles 06 de Junio del 2012 tuvo el acierto de elegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**.

En el desempeño de sus funciones, a usted le corresponderán los deberes y atribuciones establecidos en el estatuto social, entre los que se encuentra la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

La compañía **FLORES EXÓTICAS DEL ECUADOR C.A. EXOTIC**, se constituyo mediante escritura publica celebrada ante el notario vigésimo de Guayaquil, Doctor Antonio Haz Quevedo el 15 de mayo de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de mayo de 1998.

Atentamente,



Sr. Barrera Manjarrés Jorge
SECRETARIO AD-HOC

VIENE LA RAZON DE SU ACEPTACION.-

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede y declaro que soy de nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, 07 de Junio del 2012.



Econ. Barrera Manjarrés César Gustavo
C.I. #170437925-2

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

30 OCT 2012

RECIBIDO

Horas: 16:40 Firma: [Signature]

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:35.530
FECHA DE REPERTORIO:26/jun/2012
HORA DE REPERTORIO:09:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **FLORES EXOTICAS DEL ECUADOR C.A. EXOTIC**, a favor de **CESAR GUSTAVO BARRERA MANJARRES**, de fojas **64.775 a 64.776**, Registro Mercantil número **11.379**.

ORDEN: 35530



Guayaquil, 02 de Julio de 2012

\$8,00

REVISADO POR: *R*



AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE

